

# EL TIEMPO

Teléfono núm. 25.

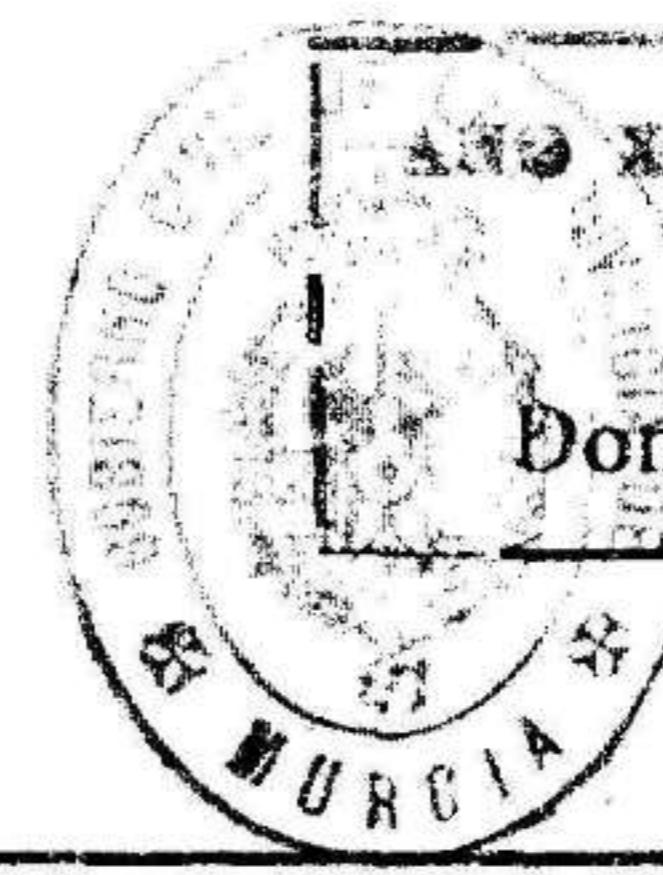
Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

AÑO XV

Nº 4844

MURCIA

Domingo 26 de Noviembre de 1922



Precio de suscripción: 2 pesetas

## DEL MOMENTO POLITICO

En más de una ocasión hemos dicho que para juzgar con acierto en estas cosas de la política no hay más que observar el efecto que produce en los adversarios.

Si el señor Sánchez Guerra, en su breve intervención parlamentaria, en vez de merecer el aplauso de todos los conservadores, lo hubiera recibido de los liberales, casi podía afirmarse que estaba a dos dedos de rendir la fortaleza; pero desde el momento en que los liberales se desatan contra él, puede ya asegurarse que los ha deshecho la combinación y que no está ni mucho menos dispuesto a entregarse a los liberales.

La impresión que dá la prensa liberal es bastante transparente y clara al no encubrir como no encubre su disgusto por la intervención parlamentaria del señor Sánchez Guerra.

No se ha opuesto el Presidente del Consejo a que se depuren las responsabilidades; pero no se ha conformado a hacerse el juego a los liberales, que buscaban el golpe de efecto de dejar caer la responsabilidad del desastre sobre Lema, Allendesalazar y Eza; cosa como decía el señor Sánchez Guerra si todo ello fué consecuencia de los desaciertos anteriores y todo ello se incubó en los tiempos de otros gobiernos no sería justo ni racional dejar el peso de esa censura sobre aquellos a quienes cupo la desgracia de que el mal hiciese la erupción en su tiempo.

Claro que eso no agrada a los liberales tan culpables o más que esos mismos elementos de la izquierda a quienes acusaba el señor Alvarez Arranz, de ser los verdaderos responsables del desastre, porque ellos y los liberales formando coro habían hecho impopular la campaña, poniendo recelos en el espíritu público, e impidiendo que los gobiernos tuviesen toda la libertad de movimientos que necesitaba.

## El Contraste, Monumento arquitectónico

La antigua Sala de Armas de Murcia, conocida por el edificio del Contraste, por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, ha sido declarado Monumento Arquitectónico-artístico.

Esta declaración ha sido hecha a propuesta de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos.

Ha aquí la Real Orden de referencia, llegada ayer a este gobierno civil:

«Dirección General de Bellas Artes: Con esta fecha se comunica al Excmo. Sr. Ministro, la Real O. den siguiente:

Incoado expediente sobre declaración de Monumento arquitectónico-artístico del edificio denominado «Contraste», sito en la Ciudad de Murcia. Resultando que la Comisión Provincial de monumentos históricos y artísticos de Murcia se dirigió a este Ministerio con fecha 12 de mayo del corriente año, solicitando, en virtud de la noticia de que se trataba de demoler la antigua sala de Armas, sito en el centro de la ciudad y cuyo edificio se conoce con el nombre de «Contraste», sea declarado Monumento arquitectónico-artístico conforme a los preceptos de 4 de marzo de 1915.

sitaban para una campaña de esta índole.

«Diarlo Universal» alza las manos al cielo, como demandando venganza, por la actitud adoptada por el señor Sánchez Guerra, y no recuerda que los liberales han sido

ponente durante la campaña de Marruecos; que precisamente el conde

de Romanones fué quien envió a Berenguer y uno de los que más

han laborado por la repatriación

de tropas y por la implantación

del Protectorado civil, férula sal-

vadora y panacea universal con la

cual se ha pretendido curar el cán-

cer de Marruecos; pero fórmula

que surgió, para vergüenza de los

liberales no en tiempos de Roma-

nones, sino después del desastre y

como si su magnitud hubiera pue-

to enorme peso en la conciencia de

los liberales.

Por eso cuando vemos que ahora se rasgan las vestiduras y pidan clamorosamente venganza contra los que sea según ellos moralmente responsables, no se puede apartar de nuestra memoria ni de la memoria del n.º 1, todos estos y otros menores hizientes recordados, que colocan a esos modernos fariseos en una situación deplorable.

La perfecta unanimidad de la prensa de la izquierda, al mostrarse rabiosamente contra el Presidente del Consejo, nos da una vez mas la norma para declarar como un éxito indiscutible la actitud del señor Sánchez Guerra, que con perfecta noción de justicia y sin ataja ningún camino para la depuración de responsabilidades procuró fijarle en sus límites desenmascarando ese engendro liberal que con razón llama «La Epoca» la

mascarada de sanción de responsabili-

dades, con la cual procurarán desviar el asunto y evitar el ver-

dadero ajuste de cuentas que tan

mal librados dejaría a los mismos liberales.

Resultando que pasada la solicita-

a informe de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades,

en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de agosto de 1917,

esta entidad, con fecha 4 de noviembre del año actual, dictaminó en sentido favorable a la citada

propuesta y formuló propuesta en tal sentido, fundamentada en las

razones que en la misma expresa.

De conformidad con la citada propuesta de la Junta Superior de Excavaciones, S. M. el Rey, (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º—Se declara Monumento arquitectónico-artístico, sito en la ciudad de Murcia, interesante ejemplar arquitectónico del siglo XVII, avalorado por su portada principal y por los escudos de Armas que adornan artísticamente su fachada, declaración que se hace conforme a los preceptos de la Ley de 4 de marzo de 1915 y que será inscrita como tal Monumento arquitectónico-artístico, en el Catálogo y Registro sedular que lleva la Junta Superior de Excavaciones cuya inscripción se hará la fecha que lleva esta Real Orden.

2.º—Una vez hecha la anterior

declaración e inscripción, la per-

sona o entidad que desease derribar

el monumento catalogado, deberá

obtener permiso del Ministe-

rio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el cual, por ningún con-

cepto podrá llevar a cabo el derri-

bo de todo o parte del edificio, re-

servándose el municipio, la provin-

cia y el Estado por dicha orden el

derecho de tanto en caso de ven-

ta total o parcial del monumento,

según prescriba el artículo segun-

do de la Ley de costos de marzo

de 1915.

3.º—Caso de acogerse el proprie-

tario del edificio declarado monu-

mento a los beneficios que congan

en los artículos cuarto al octavo

de dicha Ley, antes de resolver

emitirán su informe sobre tales

particulares las Reales Academias

de la Historia y de Bellas Artes de

San Fernando y las juntas de con-

trucciones civiles del Ministerio de

Instrucción Pública.

4.º—De este Real Orden declaro

monumento arquitectónico-artístico

el edificio denominado «El Con-

traste» de la ciudad de Murcia; se

darán traslado a los señores Go-

bernador civil y alcalde del Ayun-

tamiento de Murcia y a la Junta

Superior de Excavaciones y anti-

güedades.

5.º—El expediente formado por

la solicitud, certificación del au-

torizado y de fotografías se remitirán

a la Junta Superior de Excavacio-

nes y antigüedades, para su ar-

chivo.

Lo que traslado a V. S. para su

conocimiento y efectos.

Dios guarda a V. S. muchos años.

El director general, Leantz,

## EN BELLAS ARTES

### Los Amigos de Saavedra Fajardo

#### Conferencia de D. Luis Luna

Ayer tarde, a las siete, en el salón de actos de la culta sociedad Círculo de Bellas Artes, dió su anunciamada conferencia, de la serie de las organizadas por la agrupación de Amigos de Saavedra Fajardo, el catedrático auxiliar de esta Universidad don Luis Luna.

El señor Luna, murciano intele-

ctual de un talento claro, trató con

gran acierto de la personalidad po-

lítica y literaria del ilustre Saave-

dra Fajardo, gloria de las murcia-

nas Letras.

De admirable manera, en párra-

fos felicísimos, hizo un estudio aca-

ulado de la magna obra de nuestro

eximio escritor, haciendo aprecia-

ciones interesantes que demuestran

la profunda labor practicada en el

caudal literario de Saavedra Fa-

jardo.

El numeroso y escogidísimo pú-

blico que asistió al acto, salió alta-

mente satisfecho del trabajo del se-

ñor Luna, tributando a este ova-

ciones cariñosas y entusiastas.

1.º—Se declara Monumento ar-

quitectónico-artístico, sito en la

ciudad de Murcia, interesante

ejemplar arquitectónico del sig-

lo XVII, avalorado por su porta-

da principal y por los escudos de

Armas que adornan artísticamente

su fachada, declaración que se ha

de conforme a los preceptos de la

Ley de 4 de marzo de 1915 y que

será inscrita como tal Monumento

arquitectónico-artístico, en el Ca-

tálogo y Registro sedular que lle-

va la Junta Superior de Excava-

ciones cuya inscripción se hará

la fecha que lleva esta Real

Orden.

2.º—Una vez hecha la anterior

declaración e inscripción, la per-

sona o entidad que desease derribar

el monumento catalogado, deberá

obtener permiso del Ministe-

—Al coronel del Sexto Regimiento de Artillería se le comunica que es aceptado pedrállorve a cabo el derribo de todo o parte del edificio, resérvese el municipio, la provincia y el Estado por dicha orden el derecho de tanto en caso de venta total o parcial del monumento, según prescriba el artículo 105 del reglamento.

Comisión está conforme con lo adoptado por el Juez Instructor en lo que se refiere a Antonio Sanchez Garre, de Murcia, y pide que se cumpla el artículo 105 del reglamento.

—A la última sesión celebrada

por esta Junta, se han tomado los

acuerdos siguientes:

Se nombraron locales propietarios del Tribunal para niños que han constituido en Cartagena, a los señores don Castro Fernández Martínez, y don Manuel Más Gutiérrez y suplentes de estos a los señores don Diego Frigas Sánchez y don Salvador Escudero Vidal.

También se acordó proponer al señor Presidente del Tribunal para niños delincuentes de esta capital, para el nombramiento de delegados de protección a la Infancia, a los señores siguientes: Don Pedro Gil García, Arcediano; don José María García Rioja, fiscal del Estado; don Antolín López de Dominguez, don Dolores Clemente, viuda de Sacristán; don Ángel Gómez, viuda de Trijillo; don Regino Pérez de León, de Clemente; don Fernando Coello; don José Fayen; don José María Ruiz Funes; don Antonio Aduriz; don Juan García Clemente; don Rafael de la Hoz; don Narciso Clemente y don Luis Leante.

Igualmente se acordó proponer a la Superioridad para nombramiento de Presidente y suplente del Tribunal de Cartagena, a don Enrique Martínez Muñoz, Director de las Graduadas y a don Camilo Aguirre Hernández, Tesoro de

jueces, por quedar paralizada la vida comercial de varios pueblos.

Se ruega, por tanto, al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, de las órdenes oportunas para que por los meses y aunque sea con carácter previsional, se repare lo más necesario, pues hasta existen algunas alcantarillas hundidas.

Hoy, que haya este Pueblo con un servicio inmejorable de automóviles para todas las poblaciones, se vé de pronto surprendido por el estado tan desplorable en que está la carretera a Cartagena.

Espéremos que se hagan las debidas reparaciones a fin de que se reanude el tránsito por dicha Carretera.

#### Viajeros

Han llegado a esta en viaje de novios, don Valerio Pérez de Madrid y Plaza Doctor en Medicina y su bella y elegante esposa doña Carmen Palá Mediano, hermanos políticos de nuestro distinguido amigo don Jaime Lasala y Gravina, Notario de este pueblo.

Celebraremos que la estancia en esta les sea grata, deseándoles a la vez, una felicísima e interminable luna de miel.

Corresponsal

26 - 11 - 923.

#### Precios del mercado

DIA 28 DE NOVIEMBRE

LONJA	
De los 50 kilos	
Patatas, 6'50.	
Temates, 12'50.	
Pimientos, de 12 a 22.	
Boniatos, 7'00.	
Cebolla, 4'50.	
Alechafos, 20.	
Bajocas, 35.	
Habas, 18.	
Limonas, 4'00.	
Peros, 32	
Uva, 40.	
Granadas, 12'00.	
Chirivias, 8.	
Califores (decena), 1'25.	
Celes, id. 0'80.	
Lechugas, id. 0'80.	

#### PESQUERIA

Merluza, 5 pts.	
Pescadilla, 3.	
Pojel, 8.	
Pelállas, 3.	
Derada, 2 y 2'50.	
Pulpos, 2.	
Jibias, 2'50.	
Sardina 1'60.	

#### En San Andrés

Los señores cultos que en honor del titular de esta parroquia se han de celebrar los días 29 y 30 del actual serán los siguientes:

Día 29.—A las tres y media de la tarde se oficiarán solemnes Vísperas con asistencia de los señores párrocos y clero de la capital.

Día 30.—A las diez de la mañana solemne función en la que ensalzarán las glorias del Santo Apóstol, don Joaquín Daudí, Superior del Colegio de San José.

Por la tarde, última novena, terminando con Misa solemne,

## Almacenes de Hijo de Alonso Palazón

Sección de Padrería: Recibidas las últimas creaciones de la moda inglesa y del país a precios increíbles.

Corte traje de algodón desde 20 pesetas. —Corte traje acanalado desde 19 pesetas. —Corte traje molton desde 18 pesetas. —Corte traje de estambre puro desde 38 pesetas. —Corte gabán Gamuza desde 30 pesetas. —Corte gabán de espiga desde 32 pesetas.

Regalo para Señoras: Gamuzas para abrigo de 1 1/2 metros ancho desde 7 pesetas, y corte de vestido de lana Tercia a 7'50 pesetas. —Sección de Confecciones para caballero: Gabán de esnoga con cinturón confección esmerada, los de 100 pesetas a 60; Gabanes gamuzas los de 90 pesetas a 50; Gabardinas los de 120 a 70 pesetas. —Grandes existencias en impermeables y Peñizas. Trajes formados desde 25'50 pesetas.

Últimos modelos en trajes, gabanes, matelet y capitas para niño. Mantas inglesas y del país para viaje. Esta cosa vende barato por la importancia de sus comidas. Sección de Sastrería fina, a cargo del reputado profesor de corte don Juan Irizar. Se pasará a domicilio con los extensos muestrarios quien lo solicite. No equivocarse, San Bartolomé 9 y Jabonerías, 1.

Salmo Crédito y Bendición con el Santísimo Sacramento.

#### LA CONTINENTAL

Es la máquina más perfecta por su escritura, pulsación — y duración —

#### Agentes exclusivos

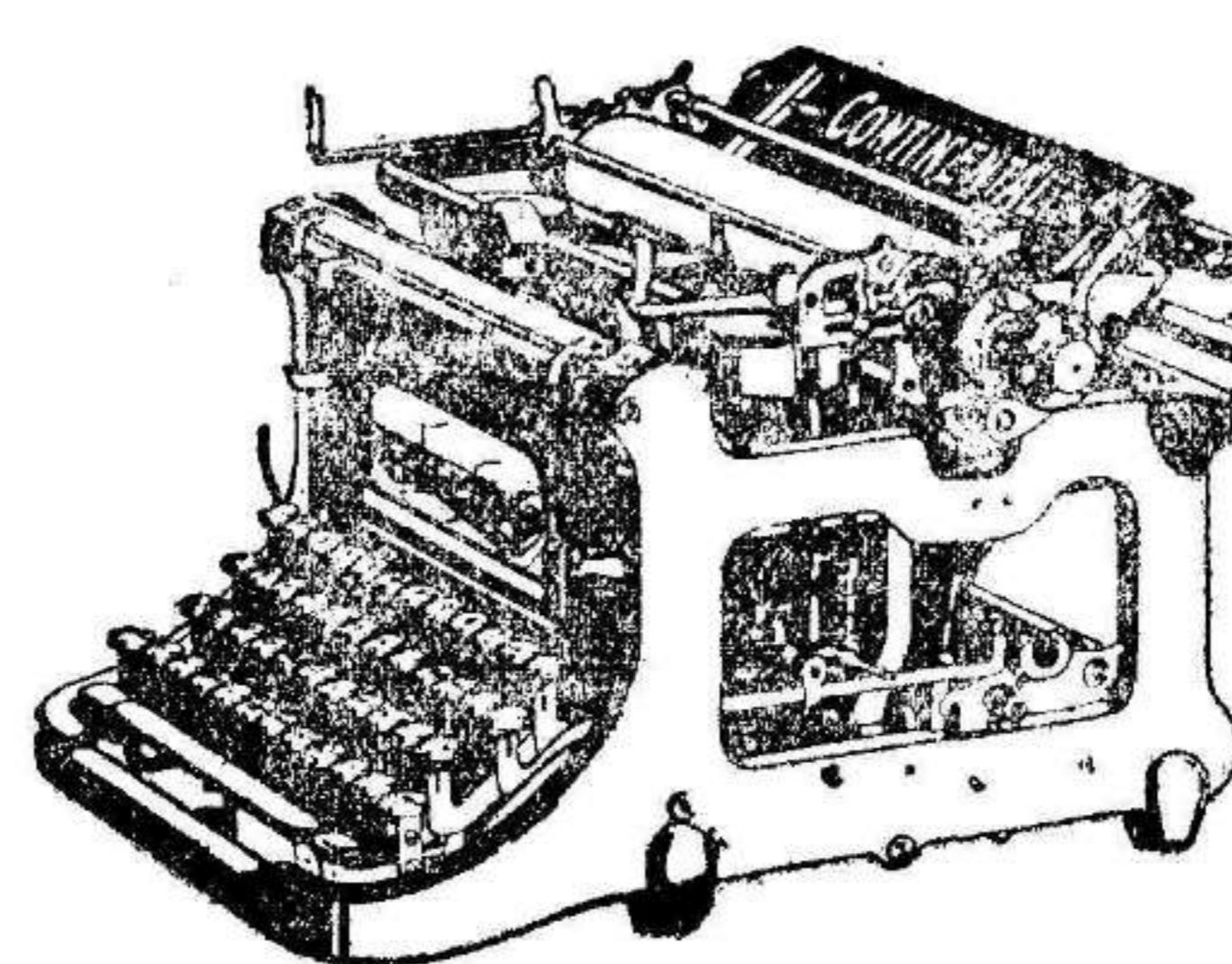
ORBIS, S. A.,

Balmes, 12, Barcelona

Delegado Regional,

D. BALTASAR PONS

Hotel Patrón, MURCIA



Los esmerados encargados del arreglo de las capillas son:

Altar mayor, señor cura.

San Agustín, don Agustín García Valiente, obispo.

Animas, su cofradía.

Corazón de J., D. Justa López.

Milegross, Hermanas de la Ca- riadad del Asilo de la Purísima.

San Lorenzo, Brigada de Bom- beros.

Nuestra Señora del Carmen, se-ñorita doña Leonor Morales.

Nuestra Señora del Rosario, se-ñorita doña Fuentanta López y

deña Josefina Franco.

Nuestra Señora de los Dolores, se-ñorita doña Anita Guillamón.

San Antonio, don José Carrón Hernández.

Santa Rita, don Manuel Baño González.

San José, doña Dolores Marín.

Soledad, doña María Pérez de Rodríguez.

San Teodoro, seña Encarnación Vives.

Amor Hermoso, su Accesión.

Purísima, seña Antonia López de Crespo.

San Roque, seña Victoriana Mo-reno de Sánchez Tadea.

Santa Mónica, don José Lacáreal.

#### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población du- rante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 4; matrimonios, 1;	
defunciones, 3.	

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 2; Defunciones, 5;	
Matrimonios, 0.	

#### Heredamiento del río

#### Nubla

El procurador que suscribe, cumpliendo el acuerdo del Junta- miento del 22 de Junio de 1922, ha girado a los heredadores regantes del mismo, un reparto de 50 cénti- mos de peseta por tabulla para cu- brir los gastos que la dicho here- damiento corresponden.

El indicado reparto queda ex- puesto al público para oír recla- maciones por 15 días en la Secre- taría del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Policía Rural, y pa- sado dicho plazo se procederá a la cobranza.

Murcia 27 de Noviembre de

1922.—Joaquín Millán.

## AUTOMOVILISTAS

### Estación de servicio de bate- rías Wiard

Taller especial de Reparaciones de baterías de acumula- dores, dinamos, magnetos e instalaciones eléctricas

#### Cuadro de Gara

Grandes existencias de baterías de acumuladores y piezas de recambio.

Agentes exclusivos: Garage Internacional de SUCESORES RAMÓN SERVET MURCIA

#### Crónica financiera de Madrid

Después del resenante triunfo del Gobierno desvaneciendo la pe- sada insolución del problema mi- litar al ofrecer parlamentariamen- te una fórmula que responde al clamor popular y satisface los le- gitimos anhelos del ejército, pare- cía lógico que comenzase una época

de estabilidad y confianza pa- ra el poder público, garantizada por los precedentes de justicia y energía, estabilidad y confianza que determinasen una favorable reacción en el estancamiento finan- ciero y bursátil.

No obstante la inseguridad y el

retroceso son las característi- cas de los cambios y las operacio-

## BANCO CENTRAL

Capital 200.000.000 de pesetas

Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17-19

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Cuentas Corrientes con interés a la VISTA y a PLAZO

CAJA DE AHORROS CAJA DE ALQUILER

Precios reducidos.

## "LANDFORT,"

Quiere decir el mejor de los cementos artificiales

Fabricación Nacional

Si Vd. ensaya este cemento no gastará otro

### BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163

Precios especiales para grandes cantidades

Dirección técnica a cargo de don JOSE BRUGAROLAS Ingeniero de Caminos.

nes. Y esto se debe a que la solu- dejarse seducir por las apariencias ción del pleito que hasta ahora era consideradas como raíz y causa de en el cambio de divisas extranje- neras son debidas a impresiones mo- mentáneas, abundancia de órde- nes o simplemente a una provocación coactiva que, por un mal enten- dido espíritu de clase paralizan o de más de un entero diario de los franceses suizos de 121 bajaron en un día a 120'50 para elevarse a 122'75; los belgas ascendieron de 40'80 a 44'90; las libras de 29'28 a 29'40 y los dólares bajaron de 6'58 a 6'51 reportándose inmediatamente y por la marcada abstención que a 6'545 y retrocediendo de nue- ve a 6'52.

El estancamiento financiero per- siste pues agudizado por la depre- sión en las cotizaciones de los va- lores del Estado, los cuales pier- den en su mayoría unos céntimos y por la marcada abstención que a 6'545 y retrocediendo de nue- ve a 6'52.

Solamente los valores bancarios caían algo en los ferrocarriles. Y ne- dé más de si la semana determinó la esperanza de la pronta discusión del proyecto de Ordene- nación Ferroviaria, ha seguido la marcha actual de nuestra inter- nación que es consecuencia de la cude.

Continuando siendo una excepción las azucareras que también mejoraron esta semana subiendo de 57'25 traducen en una mejoría del mer- cado; mas ya consignamos que ello se debe a un motivo particular, al cerril tan grandes escollos, caiga anuncio de que en la próxima jun- ta de la General Azucarera ha de uniendo su muerte a la de los en procederse a la reducción del ca- pital social y al saneamiento del ponsable del desastre.

A. Perez Camarero.

Redactor de «El Financiero» Madrid 25 Noviembre 1922.

#### Academia de Comercio dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUCHI Cálculo Mercantil. Tabulación de Libros por Partida Doble & Idioma Francés.

JABONERIAS, 16.

#### Para la higiene de la boca

Fallos americanos de madera antiséptica, fabricación especial para Bazar Murciano de la acreditada marca «Eñe Imprved orida Fair».

La caja con 400 palillos pesetas 0,75.

#### BAZAR MURCIANO

Imp. de EL TIEMPO

—De una cosa muy importante —respondió su enamorado en voz baja. Tengo el presen- timiento —no se lo digas a nadie— de que la suerte de mi amo depende de este asunto.

—¿De Mr. Sheldon Bright? —exclamó Isabellita asombrada. —¡Dios mío! ¿Estás seguro de lo que dices?

Tarbox asintió con un movimiento de cabeza. Iba a continuar, cuando su novia le interrumpió.

—Aunque lo creas así, me parece que eso no tiene importancia, porque a ti se te antoja los dedos huéspedes.

Tarbox no se enfadó por esta respuesta, pues estaba bien seguro de lo que decía. Tenía en el bolsillo el papel criptográfico con los versículos de los salmos que se había encontrado en los bolsillos de Ricardo Rodd, juntamente con la interpretación que ingeniosamente había descubierto: «Siete pasos Es- te puerta».

#### XVII

#### En busca de la verdad oculta

—Todos los periódicos lo han dicho —ex- clamaba Isabellita Wilson comentando el escándalo producido por el loco que había insultado a su ama y la había hecho volverse sin asistir a la recepción de Palacio. —Fué una cosa terrible. ¡Y pensar que a ese malvado no le han detenido todavía! ¡Valiente policía está la de Londres! Pero yo en su lugar no hubiera vuelto a casa. Dicen los periódicos que las

voces del hombre y la furia de los caballos la pusieron sumamente nerviosa: ¡a ella, que tiene nervios de acero! Por mi parte, me parece que h y aquí gato encerrado. Todos sus amigos lo piensan también, aunque claro es que no se lo dicen. ¡Y por qué viene aquí a enterrarse en este desierto, cuando debía estar en Londres preparándose para la ejecución que se aproxima, o bien en el Sur de Fran- cia? ¡Odio este sitio. ¡Es tan aburrido esto después de vivir en Londres!

—Efectivamente lo es, querida mía —res- ponió Tarbox, que era con quién hablaba; — pero de todos modos, me alegro de que esté aquí, pues hace varias semanas que estoy de- seando venir, y sobre todo entrar en la casa.

—¿De veras? —dijo la doncella mirándole con curiosidad. —Apu sto algo a que ya ne- mos aquí alguno de tus fauos asuntos po- liciales. Vamos a ver de qué se trata?

A aquella noche sir Guillermo estuvo paseán- dose

## Maura, Cierva y Sanchez de Toca son contrarios a su concesión

### El Gobierno dejará en libertad a la mayoría

#### Aumenta la expectación política

En los centros políticos aumenta la expectación por conocer el resultado en el Senado referente a la concesión del suplicatorio pedido para procesar al exilio comandante general Berenguer.

Se cree que dicho dictamen será discutido el jueves.

#### El gobierno y la votación

Se dice que aunque Sánchez Guerra es favorable a la concesión del suplicatorio, dejará en libertad de acción a la mayoría, entendiendo que este asunto compete únicamente a la Cámara y cada cual debe votar con arreglo a su conciencia.

Parece ser que Maura, Cierva y Sánchez de Toca son contrarios a la concesión del suplicatorio.

#### Habla Romanones

Interrogado el conde de Romanones acerca de este asunto dijo que cuando comience la discusión del suplicatorio contra el general Berenguer terminará eventualmente el debate acerca del expediente Picasso pues todo el interés quedará concentrado en el Senado.

#### Periodista en libertad

Los periodistas que hacen la información en el Ministerio de la Guerra rogaron esta mañana al subsecretario señor general Barrera que se interesase por la libertad del periodista Valdívieso, rector de «Heraldo de Madrid» encarcelado por la publicación de un artículo en dicho periódico relativo a la actuación del Supremo en el asunto Berenguer.

El general Barrera, atendiendo estas indicaciones, hizo gestiones cerca del jefe del Estado Mayor de Capitanía general, logrando el mayor éxito en dichas gestiones, dando puesto en libertad inmediatamente el señor Valdívieso.

**Una carta de Indalecio Prieto**

El diputado socialista, Indalecio Prieto, ha dirigido una carta al subsecretario de Guerra negando que en las manifestaciones que hizo en el Congreso sobre regalos recibidos por las hijas de un general, le aludiera a él.

#### Animación en las Cámaras

Las Cámaras estuvieron muy animada especialmente el Senado en donde despertó interés enorme la discusión del suplicatorio contra Berenguer.

#### Se reúne la comisión del suplicatorio

Cómo se había anunciado se reunió la comisión del suplicatorio firmando el dictamen favorable a su concesión.

Azpeitia no concordó a esta reunión atribuyéndole esta actitud al disgusto con que vieron su conducta algunos compañeros de minoría quienes afirmaban que no estaban conformes con el voto que este ha formulado.

Azpeitia dijo que no pretendía representar a la minoría románica si no cumplir con un deber de conciencia.

#### El dictamen

El dictamen de la comisión leído esta tarde sostiene que la Comisión no debe entrar en el examen del expediente Picasso pues no se trata de juzgar la conducta de Berenguer.

Delimita la función de la Comisión estimando primero que en la autorización que se solicita no hay nada que suponga un ataque a la regalía constitucional y política del senador; y segundo que resulta legítimamente aplicado el artículo 1º de la Ley de 9 de Febrero de 1922, en virtud del cual compete al Con-

## Continúa en el Congreso la discusión del expediente Picasso y el debate escolar

POR TELEGRAFO

### SEÑADO

Presidente Sánchez de Toca.

Varios senadores formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Uriarte explana una interpelación acerca de política agraria.

Censura el abandono de la agricultura que origina una espantosa emigración.

Pide la reforma de la Ley de plazas.

Interviene Esperabé y se entra en la

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios créditos.

Se da lectura al dictamen de la comisión concediendo el suplicatorio contra el general Berenguer, y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Preside Bugallal.

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Balparda censura que se hurtara a la Cámara el Tratado comercial con Inglaterra.

Prida le da explicaciones haciendo resaltar las ventajas del Tratado.

Balparda lo considera perjudicial, Anuncia una intervención.

Portela protesta de que no se disu a la proposición de los agrarios gallegos, Bugallal le ofrece su apoyo, entablándose un diálogo entre varios diputados.

Portela retira su proposición anunciando una intervención.

### LA CUESTIÓN ESCOLAR

Guerra del Río termina su curso citando casos de detenciones en Barcelona, y de los escándalos del juego.

Interviene Osorio y Gallardo, relatando el caso del escritor Gilraldo que fué detenido arbitrariamente y llevado a Barcelona, donde se le libertó por las gestiones de las sociedades culturales. También relata la detención de otro escritor que tenía relación con una señora siendo ésta detenida dejando a un niño abandonado.

No niega la honradez de Millán de Priego, pero con la honradez no puede sustituir leyes y códigos. Señala el peligro de que Millán discriña los castigos. Exhorta a Sánchez Guerra a que atienda la corriente de opinión como lo hizo di solviendo las Juntas.

Brevemente le contesta Piniés y se suspende el debate, entrándose en la Orden del día.

### EL EXPEDIENTE PICASSO

Marín Lázaro reanuda el discurso. Niega que en la zona de Melilla se proteja la avance irreflexivo.

Afirma que el 17 de Junio pidió Silvestre autorización para castigar a las harcas. Berenguer le contestó que solo consentía pequeñas operaciones que no hicieran perder a nuestras fuerzas la posición.

Si existía desacuerdo entre Be

ainguer y Silvestre, debe culparse

a los Gobiernos que los nombraron.

Rechaza que el Gobierno de 1921 fomentara la dualidad de mandos.

Respecto al estado en que llegaron nuestras tropas de refuerzos a Melilla el expediente no formula cargos.

Protesta de que se diga que ca

sos como Monte Arruit, Nador y Zeluán no o sufrieron ningún ejército.

Recuerda lo ocurrido en el Transvaal. (Protestas de las izquierdas).

Relata otros hechos que registró la Historia.

Alba interrumpe: — Así se habla

ba cuando perdímos las colonias.

Marín Lázaro: — Eso cuénteselo

a su señoría a sus colegas.

Compañía de comedias LUIS DE LLANO

FUNCION PARA HOY

A las nueve y media en punto. — El juguete cómico en tres actos, original de Antonio Pasc, titulado

MI MARIDO SE ABURRE

### MEDIA LUNA CINEMA

Grandes secciones de cine por tarde y noche

La película clásica en dos partes, La venganza de la Nodriza. La película americana en dos partes

ESTRENO del libro 9.º, último de la colorida serie francesa,

MATHIAS SANDORF

### Teatro Circo-Villar

Sesiones de cine por tarde y noche

### PARISSETTE

Último triunfo de SANDRA MI' OWANOFF y del inimitable BISCOT. Secunda o por todos los demás protagonistas de la serie Niñas de París y Huerfanita.

### TEATRO ORTIZ

Hoy Miércoles 29 de Noviembre de 1922. — Éxito grandioso

LUIS ESTESO Humorista

Luis Esteso y La Cibeles Dueto cómico

LUISITA ESTESO Cancionista

Éxito durante 90 días en el Romea de Madrid. — Será completado el espectáculo con un escogido programa de películas todas cómicas y estrenos. — A las 6 tarde y 9 y tres cuartos noche. Butaca 1 peseta, General 0,30 ptas.

### AUTOMÓVILES MURCIA-TOTANA

Q. N. & A.

Se pone en conocimiento del público que a partir del próximo día primero de Diciembre se establecerá el nuevo servicio diario entre Murcia-Totana y pueblos intermedios, con el siguiente horario:

SALIDAS de Totana a las 4 de la tarde

Murcia: Plaza de Santa Catalina 17. des

ADMINISTRACIONES: Paseo de Corredores de Comercio

Totana: Calle de Canalejas 6.

### NOTICIAS

#### Un infanticidio

Ayer tarde se descubrió un triste suceso. En la casa número 25 en la calle de Quedadas, la criada Ascensión Fenol de 21 años a las cuatro de la madrugada dió a luz encerrando a la infeliz criatura con ánimo de ocultar su deshonra, en una orza, que tapó con una sábana.

Cuando el inspector señor Abril y agente señor Ricart se presentaron en la referida casa, hallaron a la criatura dentro de la orza, ya cadáver.

El Juzgado de la Catedral interviene en el suceso.

### Maderas.

Visitad este nuevo almacén de Gerardo Quijarro. — Goberna, 33. — Teléfono 469. — Murcia.

José Antonio Rodríguez Moreno, Perito Agrícola SAN NICOLAS, 31.

#### Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz, un hermoso y robusto niño la virtuosa señora doña Concepción Moullar, joven esposa de nuestro estimado amigo el competente funcionario de esta Diputación provincial don Ramón Godínez.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena, a los venturosos padres y demás familia.

Se venden unos ochos mil almacenes y tabernas, algunas olivares y algunos algarrobos, en la naveta del Puerto de la Cadena, Partido de Baños y Mengíbar. — JUAN ALEGRIA.

ROYAL. — PALILLOS Bazar Murciano

De Fuente-Alamo de Murcia

#### De carreteras.—Un ruego

Debido a las persistentes lluvias y al enorme tránsito que tiene ésta carretera con Cartagena, ha sufrido tales desperfectos, que se hace imposible el pase sobre ella, con lo que se ocasionan irreparables per-

